



XXII-SNCYT/COCYTEN-INST/2015

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "COCYTEN", REPRESENTADO POR **LA MC. BEATRIZ QUINTERO HERNANDEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE, "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA". A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR EL **L.Q. IGNACIO MANUEL QUINTERO BORREGO**, EN SU CARÁCTER DE RECTOR AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES

### I.- DECLARA "COCYTEN"

- A. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nayarit mismo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit, publicada el 23 de octubre de 2010, por el periódico oficial del Estado.
- B. Entre otros asuntos le corresponde llevar a cabo la planeación, coordinación, promoción, aplicación, seguimiento y evaluación de las acciones que se deriven de la Ley de ciencia, tecnología e innovación del estado de Nayarit, en términos del artículo 27.
- C. Su titular la MC. Beatriz Quintero Hernández, en su calidad de Directora General y Representante legal del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, cuenta con facultades para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit, así como el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, el C. Roberto Sandoval Castañeda, de fecha 25 del mes de Febrero del año 2015.
- D. Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número COC01124E53.
- E. Su domicilio legal se ubica en Boulevard Colosio S/N, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173 en la Ciudad de Tepic, Nayarit.



XXII-SNCYT/COCYTEN-INST/2015

F. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de la LCyT, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) a cargo del "CONACYT", tal y como se acredita con la constancia de inscripción número 12952.

## II.- DECLARA "EL BENEFICIARIO"

- A. Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nayarit, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al Decreto Legislativo 8441, de fecha 17 de mayo del 2002 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de junio del mismo año.
- B. Que es una Institución Educativa cuyo fin primordial es impartir Educación Superior en la entidad y opera de acuerdo al modelo pedagógico aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- C. Que cuenta dentro de sus objetivos, el constituirse en un agente de desarrollo de la región norte del estado de Nayarit; mediante una estrecha y permanente comunicación con los sectores productivos de bienes, servicios sociales, públicos y privados, además de ofrecer servicios, desarrollo científico, tecnológico y organización de trabajo.
- D. Que el L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego como Rector de "La Universidad Tecnológica de la Costa", tiene facultades para contratar y obligarse en nombre y representación de la misma, de conformidad a lo establecido por el artículo 16, fracciones i y v del Decreto de Creación 8441 publicado en fecha 05 de junio de 2002 por el Periódico Oficial del Estado.
- E. Que tiene su domicilio oficial en carretera santiago, entronque internacional no. 15, km.5, en Santiago Ixcuintla, Nayarit, Código Postal, 63300 y que para efectos fiscales su Registro Federal de Contribuyentes es UTC-0206053r1, teléfonos: 23 58000 y 23 53600.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- DEL OBJETO:** Los objetos del presente convenio, son el establecimiento de las condiciones a que se sujeta la ministración de recursos económicos que otorga



XXII-SNCYT/COCYTEN-INST/2015

"COCYTEN" a favor de "EL BENEFICIARIO", por un monto total de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), para ser destinados exclusivamente para la realización de las actividades de la **Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Estado de Nayarit, la cual, tendrá una duración del 19 al 23 de Octubre del 2015, y el FORO: de la "3ª JORNADA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, NAYARIT 2015** cuya descripción se detalla en el ANEXO 1: "PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA 22ª SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SEDE "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA."; el cual forma parte del presente instrumento.

**SEGUNDA.- DE LAS OBLIGACIONES DE "COCYTEN".**

- a) Canalizar a "EL BENEFICIARIO" los recursos económicos a que se refiere la cláusula primera de este instrumento, previa entrega del comprobante oficial, los cuales serán entregados en una sola ministración para el evento denominado Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y el Foro: de la "3ª Jornada de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, Nayarit 2015, mediante transferencia o depósito bancario.
- b) Vigilar la debida aplicación y adecuado aprovechamiento de los recursos económicos, efectivamente ministrados a "EL BENEFICIARIO".
- c) "COCYTEN" se reserva el derecho de solicitar todo tipo de información y supervisar a "EL BENEFICIARIO", respecto a los recursos económicos ministrados por "COCYTEN".

**TERCERA.- DE LAS OBLIGACIONES DE "EL BENEFICIARIO".**

- a) Destinar bajo su más estricta responsabilidad los recursos económicos ministrados por "COCYTEN", exclusivamente a la realización de las actividades de la Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Estado de Nayarit y el Foro: "3ª Jornada de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, Nayarit 2015.
- b) Proporcionar en cualquier momento toda aquella información que le sea solicitada por "COCYTEN".
- c) Permitir a "COCYTEN" la realización de cualquier tipo de supervisiones necesarias para evaluar el avance del destino de los recursos económicos ministrados, durante la vigencia del presente Convenio.
- d) Rendir los informes a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio.



XXII-SNCYT/COCYTEN-INST/2015

**CUARTA.- INFORMES:**

"EL BENEFICIARIO" rendirá a "COCYTEN", un informe técnico y financiero de los resultados cuya descripción se detalla en el ANEXO 2: "INFORME TÉCNICO - FINANCIERO DE LA 22ª SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SEDE "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA."; y el foro: de la "3ª JORNADA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, NAYARIT 2015 el cual forma parte del presente instrumento, dentro del término de 30 días contados a partir de haber concluido la Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Estado de Nayarit, mismo que será evaluado por "COCYTEN". Informe que deberá ser entregado en un tanto impreso y en otro tanto digital.

**QUINTA.- USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS:**

Queda expresamente estipulado que "EL BENEFICIARIO", sin necesidad de declaración judicial previa, se obliga a reembolsar a "COCYTEN", en un plazo de 5 días hábiles, los recursos económicos que le fueren ministrados cuando en su aplicación, los destine con fines distintos a la realización de las actividades de la Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Estado de Nayarit y Foro: de la "3ª Jornada de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, Nayarit 2015, Dicho plazo se contará a partir de la fecha en que "COCYTEN" notifique al "BENEFICIARIO" la devolución de los recursos:

**SEXTA.- AREA DE COORDINACIÓN Y RESPONSABLE DEL EVENTO:**

"COCYTEN", designa como instancia de coordinación a la Coordinación de Innovación y Transferencia de Tecnología, atendida por la Ing. Rosa Elizabeth Segura Saldaña; y "EL BENEFICIARIO" designa a el Ing. Edgar Santiago Hernández Barragán, Secretario Académico y de Calidad Educativa.

**SÉPTIMA.- PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Las partes convienen en que los Derechos de la Propiedad Intelectual que se generen como resultado de la realización de las actividades de la Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, y el foro: de la "3ª Jornada de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, Nayarit 2015, en el Estado de Nayarit, serán informados por "EL BENEFICIARIO", y su uso y explotación se regirán conforme a lo acordado entre las partes bajo los siguientes términos:

- a) Los Derechos de Propiedad Intelectual derivados de la realización de las actividades de la Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y el foro: "3ª Jornada de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, Nayarit 2015 en el Estado de Nayarit, corresponden a "COCYTEN".



- b) En las publicaciones o presentaciones en eventos de carácter público que se lleven a cabo como resultado de las actividades de la Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en el Estado de Nayarit, y el foro: de la "3ª Jornada de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, Nayarit 2015, "EL BENEFICIARIO" deberá dar crédito correspondiente a "COCYTEN" y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- c) Las partes se reservan el derecho de difundir los resultados derivados de la realización de las actividades de la Vigésima Segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, y el foro: de la "3ª Jornada de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, Nayarit 2015 en el Estado de Nayarit.

**OCTAVA.- RELACION LABORAL:**

Queda expresamente estipulado que "EL BENEFICIARIO" llevará a cabo todos los actos requeridos para la realización del objeto de este convenio con sus recursos humanos; por lo que "COCYTEN" no tendrá ninguna relación de carácter laboral con el personal que esta llegase a ocupar. Al efecto y desde este momento queda expresamente estipulado que el personal designado, contratado o comisionado para la realización del objeto de este convenio, estará bajo la dependencia directa de "EL BENEFICIARIO", y por tanto, en ningún momento se considerará a "COCYTEN" como patrón sustituto, ni tampoco a "EL BENEFICIARIO" como intermediario, por lo que "COCYTEN" no tendrá relación alguna de carácter laboral y consiguientemente queda liberado de cualquier responsabilidad que pudiera presentarse en materia de trabajo y seguridad social.

**NOVENA.- VIGENCIA DEL CONVENIO:**

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y concluirá el 20 de noviembre del año 2015.

**DÉCIMA.- CLAUSULA CONDICIONAL:**

La ejecución de este Convenio estará sujeta a las disponibilidades presupuestales de "COCYTEN", así como a las disposiciones legales que se encuentren vigentes durante el presente Convenio, por lo que el mismo no constituye de ninguna forma compromiso de recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales, posibilidad de algún gasto contingente, ni adquisición de obligaciones económicas futuras al presente ejercicio fiscal.

**DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONVENIO:**



XXII-SNCYT/COCYTEN-INST/2015

Las partes convienen en que el incumplimiento de las obligaciones y compromisos que se deriven del presente Convenio a cargo de "EL BENEFICIARIO", dará lugar a la rescisión, previa notificación por escrito de "COCYTEN", con 5 días hábiles de anticipación, y sin necesidad de declaración judicial previa.

**DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA:**

El presente convenio podrá darse por terminado en forma anticipada por "COCYTEN", cuando concurren circunstancias imprevistas o por causas de interés general que haga imposible su continuidad, previa notificación por escrito que se haga a la contraparte con 5 días de anticipación.

**DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES Y ASUNTOS NO PREVISTOS:**

Las partes convienen en que cualquier modificación a los términos del presente instrumento durante su vigencia, será establecida por mutuo acuerdo entre ellas y deberá hacerse constar por escrito, debidamente firmado por las partes y con una antelación para su entrada en vigor de cuando menos quince días a la fecha que se proponga para la modificación, haciendo en su caso, los ajustes que resulten necesarios para el cumplimiento de sus compromisos.

Asimismo, convienen en que los asuntos no previstos en el presente convenio serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen deberán de hacer constar por escrito, debidamente rubricadas por las partes y formarán parte del presente convenio.

**DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN:**

Para el arreglo de toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente convenio y que no se resuelva de común acuerdo por las partes, éstas se someterán a los Tribunales competentes de la Ciudad de Tepic, Nay., renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

**PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE POR DUPLICADO EL PRESENTE CONVENIO, QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAY., A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSERVANDO UN EJEMPLAR CADA UNA DE ELLAS.**



XXII-SNCYT/COCYTEN-INST/2015

POR "COCYTEN"

MC. BEATRIZ QUINTERO HERNANDEZ  
DIRECTORA GENERAL

POR "EL BENEFICIARIO"

L.Q. IGNACIO MANUEL QUINTERO  
BORREGO  
RECTOR UT DE LA COSTA

ING. EDGAR SANTIAGO HERNÁNDEZ  
BARRAGÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO Y CALIDAD  
EDUCATIVA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT, "COCYTEN", Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA., "EL BENEFICIARIO", EN EL MARCO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y el foro: de la "3ª JORNADA DE DIFUSION y DIVULGACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, NAYARIT 2015 -----



XXII-SNCYT/COCYTEN-INST/2015

---

**ANEXO 1: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA 22ª SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SEDE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA Y FORO: de la "3ª JORNADA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, NAYARIT 2015**





XXII-SNCYT/COCYTEN-INST/2015

---

**ANEXO 2: "INFORME TÉCNICO -FINANCIERO DE LA 22ª SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SEDE "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA." Y FORO: de la "3ª JORNADA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, NAYARIT 2015**

22ª SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
2015  
PROGRAMA DE ACTIVIDADES

SEDE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA			NOMBRE Y TELÉFONO DE QUIEN LO ELABORÓ:	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNÁNDEZ BARRAGÁN (323-235 8900)		
FECHA:	25 SEPTIEMBRE DE 2015						
Nº	Fecha	Hora / horario	Actividad	Institución Participante	Lugar	Nivel	Nombre
1	19-oct	09:00 A 9:30	INAUGURACION 22ª SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	UT DE LA COSTA-COCYTEN	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
2	19-oct	9:30 A 11:00	CONFERENCIA MAGISTRAL	CAD (CENTRO DE INVESTIGACION DE ALIMENTOS Y DESARROLLO	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
3	19-oct	11:00 A 12:30	TALLERES CONOCIENDO LA CIENCIA	UT DE LA COSTA	SALA DE LECTURA	EDUCACION BASICA (KINDER)	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
4	19-oct	11:00 A 12:30	FORO: DIFUSION Y DIVULGACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
5	20-oct	9:00 a 10:00	CONFERENCIA TÉCNICA DEL AREA DE AGRROBOTECNOLOGIA	UT DE LA COSTA	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
6	20-oct	10:00 a 11:00	CONFERENCIA TÉCNICA DEL AREA DE ALIMENTOS	UT DE LA COSTA	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
7	20-oct	11:30 a 12:00	CONFERENCIA TÉCNICA DEL AREA DE ACUICULTURA	UT DE LA COSTA	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
8	20-oct	10:00 A 13:00	VISITA A LABORATORIOS Y TALLERES DE LA DIVISION DE INGENIERIAS EN CIENCIAS AGROPECUARIAS (DICA)	UT DE LA COSTA - DICA	LABORATORIOS Y TALLERES DE DICA	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
9	21-oct	9:00 A 9:45	CONFERENCIA TÉCNICA DEL AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	UT DE LA COSTA - TIC	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION BASICA (SECUNDARIA)	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
10	21-oct	9:45 A 10:30	CONFERENCIA TÉCNICA DEL AREA DE ALIMENTOS	UT DE LA COSTA - DICA	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION BASICA (SECUNDARIA)	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
11	21-oct	10:30 A 11:00	VISITA A LABORATORIOS Y TALLERES DE DICA, TIC	UT DE LA COSTA - TIC - DICA	LABORATORIOS Y TALLERES DE DICA, TIC	EDUCACION BASICA (SECUNDARIA)	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
12	21-oct	11:00 a 12:00	CONFERENCIA TÉCNICA TIC (PREPARADOS PARA LA OBSOLECENCIA)	UT DE LA COSTA	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
13	21-oct	12:30 A 13:30	CONFERENCIA TIC (LAS TIC PARA UN MUNDO PRODUCTIVO)	UT DE LA COSTA	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
14	21-oct	13:30 A 15:00	TALLER DE BASE DE DATOS Y PROGRAMACION	UT DE LA COSTA	LABORATORIO DE SOPORTE Y OPTIMIZACION	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
15	21-oct	13:30 A 15:00	TALLER PROGRAMA TU ANDROID	UT DE LA COSTA	LABORATORIO DE REDES Y OPTIMIZACION	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
16	21-oct	13:30 A 15:00	TALLER INSTALANDO IOS	UT DE LA COSTA	LABORATORIO MAC	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
17	21-oct	13:30 A 15:00	TALLER LA RADIO DIGITAL		COMPUTEC 1	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
18	22-oct	9:00 A 10:00	CONFERENCIA TÉCNICA SOBRE PLAN DE NEGOCIOS (EMPRENDEDORES)	UT DE LA COSTA - DEA	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
19	22-oct	9:00 A 10:00	CONFERENCIA TÉCNICA SOBRE TURISMO ALTERNATIVO	UT DE LA COSTA - DEA	AUDITORIO 2	EDUCACION BASICA (SECUNDARIA)	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
20	22-oct	10:00 A 11:00	VISITA A LABORATORIOS Y TALLERES DE LA DIVISION ECONOMICO ADMINISTRATIVA	UT DE LA COSTA - DEA	LABORATORIOS Y TALLERES DE LA DIVISION ECONOMICO ADMINISTRATIVA	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
21	22-oct	11:00 A 12:30	TALLERES APRENDIENDO CIENCIA PARA EL AREA DE TIC	UT DE LA COSTA - DIVISIONES DE CARRERA	LABORATORIOS DE LAS DIVISIONES DE CARRERA	EDUCACION BASICA (PRIMARIA)	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
22	23-oct	10:30 A 12:00	CONFERENCIA CONACT - SNI PARA EL AREA ECONOMICO ADMINISTRATIVA	UT DE NAVARIT	AUDITORIO 2	NIVEL SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
23	23-oct	10:30 A 12:00	CONFERENCIA CONACT - SNI PARA EL AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		AUDITORIO 1	NIVEL SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
24	23-oct	10:30 A 12:00	CONFERENCIA CONACT - SNI PARA EL AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		AUDITORIO 1	NIVEL SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
25	23-oct	12:30 A 13:00	CLAUSURA	UT DE LA COSTA-COCYTEN	AUDITORIO DE VINCULACION	NIVEL SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN
26	24-oct	10:00 A 11:00	CONFERENCIA GENERAL SOBRE INNOVACION TECNOLÓGICA	CAD (CENTRO DE INVESTIGACION DE ALIMENTOS Y DESARROLLO	AUDITORIO DE VINCULACION	EDUCACION SUPERIOR	I.Q. EDGAR SANTIAGO HERNANDEZ BARRAGAN



**Universidad  
Tecnológica  
de la Costa**

**Gobierno del Estado de Nayarit**

**Organismo Público Descentralizado**

**UNIVERSIDAD  
TECNOLOGICA  
DE LA COSTA**

UTC0206053R1 CARRETERA  
SANTIAGO ENTRONQUE  
INTERNACIONAL 15 KM. 5  
No. S/N., SANTIAGO IXC.  
63300 SANTIAGO IXC.  
NAYARIT MEXICO

**RECIBO DE  
INGRESOS**

SERIE:   
FOLIO: 1199  
FECHA: 26/9/2015  
16:16:38

**Documento Válido**

NOMBRE: COCYTEN	R.F.C.: COC011124E53
DOMICILIO: Boulevard Colosio No. S/N	TELÉFONO:
COLONIA: Ciudad Industrial,	C.P.: 63173
CIUDAD: Tepic ESTADO: Nayarit	PAÍS: México

CANT.	UNIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	P. UNIT	IMPORTE
1.00	No aplica	SERVICIOS DIVERSOS FINANCIAMIENTO DE CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA EN EL MARCO DE LA 22a. SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A CELEBRARSE DEL 19 AL 24 DE OCTUBRE DE 2015		35,000.00

Observaciones:

<b>IMPORTE CON LETRA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35,000.00</b>
TREINTAY CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.		

Condición de Pago	Método de pago:	No Identificado	Núm. Cta:
-------------------	-----------------	-----------------	-----------



**Este documento es una representación impresa de un CFDI**

\*Efectos fiscales al pago  
\*Pago en una sola exhibición

Folio fiscal:	E68841DB-12E6-45C0-AE9B-309525744D22
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Septiembre 26 2015 - 17:20:19

**Sello digital del CFDI**

b7EsAG55PdERcoQLs6K7FfwFqW8qrQDyRMxXgrJagN170JUXHCdQmz19PC3/ivb1Rx/eJMPpvn71CuAKO6fe5P3U1ZpC78PVqLgXDJ5ORwRanripR+Hv7c9NEKkveCPLXiziXLI29s58EhSmOtQak/VItKCxbQZyZnNDNkS2G8Y=

**Sello del SAT**

P/vLxtI6R7+OX5nCOzaT2NNRXqkMfUfdrYXzuJN4cedyOh0xVudwr4kJMA1g/WMEGYmU7BQKfH5hOXVSfde2f0aC4R2soTyM5v6PS/ecv56810Ix/VbwQowEXrDsMQY6TT5v5p2KXZh2h8cFM1YtFUNgwu/cs1Hp9FjyxZn0YNw=

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**

||1.0|E68841DB-12E6-45C0-AE9B-309525744D22|2015-09-26T17:20:19|b7EsAG55PdERcoQLs6K7FfwFqW8qrQDyRMxXgrJagN170JUXHCdQmz19PC3/ivb1Rx/eJMPpvn71CuAKO6fe5P3U1ZpC78PVqLgXDJ5ORwRanripR+Hv7c9NEKkveCPLXiziXLI29s58EhSmOtQak/VItKCxbQZyZnNDNkS2G8Y=|00001000000202864883||

De: **Edgar Paez** epaez@utdelacosta.edu.mx  
Asunto: datos de cuenta bancaria rec. propios 2015  
Fecha: 28 de septiembre de 2015 15:34  
Para: VLADIGUTI@utdelacosta.edu.mx

---



Envío datos de cuenta bancaria para deposito del recurso cocyten.

Banco: Banorte  
Sucursal:2554  
Cuenta: 268160566  
Clave: 072573002681605662